

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38618** JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 206.05/2008 referente al concursado José Luis García Castillo, con DNI número 75.067.730 P y domicilio en C/ Miguel Hernández, número 1, de Puente de Génave, por auto de fecha 2 de octubre de 2014 ha acordado lo siguiente.

1.-Declarar la conclusión del concurso de don José Luis García Castillo y el archivo de las actuaciones.

2.-Aprobar las cuentas presentadas por la Administración concursal.

3.-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación, así como el cese de los Administradores concursales.

Jaén, 2 de octubre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140053012-1